

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LLANTA TRUCK CIA. LTDA.**

En Cuenca, a los 02 días del mes de Marzo del año 2018, siendo las 18H00 en el local de la compañía ubicado en la Autopista Cuenca Azogues s/n y Mollobamba. Se reúnen los accionistas de la Compañía Llanta Truck Cía. Ltda. comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.- Sr. Diego Ochoa Maldonado**, por sus propios derechos propietario de trescientas noventa y ocho acciones **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (398\$); **2.- Diego Andrés Ochoa Izquierdo**, por sus propios derechos propietario de dos acciones **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (2,00\$), quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, el Sr. Diego Ochoa en su calidad de Gerente General y accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

El Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

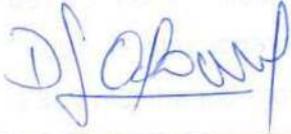
### **PUNTOS A TRATAR EN EL PUNTO DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación de los estados financieros correspondiente al año 2017.
2. El Sr. Diego Ochoa Maldonado como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de compañía Llanta Truck Cia Ltda. resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas de años 2015, 2016 2017.

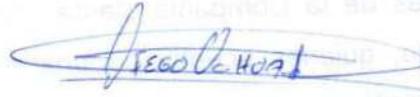
Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del año 2017, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de utilidad en el ejercicio Económico.
- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.



SR. DIEGO OCHOA MALDONADO  
CC: 0102416740  
Representante legal y Accionista



SR. ANDRES OCHOA IZQUIERDO  
CC: 0105771885  
Accionista